



## ANEXO A LA COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CENTRO DE TRABAJO, REANUDACION DE LA ACTIVIDAD, CAMBIO DE ACTIVIDAD Y TRASLADO

1) HORARIO DE APERTURA del Centro de Trabajo a efecto de posibles visitas de inspección.

<u>Verano</u>			<u>Invierno</u>		
Mañana: De	a		Mañana: De	a	
Tarde: De	a		Tarde: De	a	
Sábado: De	a		Sábado: De	a	

2) En el caso de que el Centro de Trabajo sea de difícil localización, deberá aportarse PLANO o CROQUIS DE SITUACION (Polígonos Industriales, puntos kilométricos, calles sin número, etc.)

3) Persona y teléfono de contacto.

4) Modalidad/es de organización preventiva adoptada por la empresa (Marcar):

- Asunción personal por el empresario.
- Trabajador/es designado/s.
- Servicio de prevención propio.
- Servicio de prevención mancomunado
- Servicio de prevención ajeno (nombre: \_\_\_\_\_)
- Ninguna.

\* En caso de Centro de Trabajo de construcción adjuntar fotocopia de notificación de la empresa al servicio de Prevención donde conste que tiene conocimiento del inicio de la actividad.

**NOTA:** De acuerdo con lo señalado en los artículos 16 y 23 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre (B.O.E. nº 269 de 10 de noviembre), de Prevención de Riesgos Laborales, modificados por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre (B.O.E. nº 298 de 13 de diciembre), de Reforma del Marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales, deberá disponer en el Centro de Trabajo de la documentación establecida.

**EJEMPLAR PARA LA AUTORIDAD LABORAL**